

Alcalde de la Ciudad de

Penapoya

Amigo

Que te pedia he:  
Notificado a Jose  
Manuel Campinero  
de esta ciudad el  
día de 20 de Julio 29  
del actual Notario  
a Santiago a D<sup>o</sup> Jose  
Penaraya para que  
Pasequin 320 d que  
se encuentra adonde  
al Encanto Penaraya  
A cuya notificación  
contesta el Sr. Manu-  
el que en realidad debe  
abonar a D<sup>o</sup> Jose Campinero  
sado los 320 d que  
tiene prestados y los  
correspondientes, pero  
que su Equivalente  
lo tiene en Madecan  
del que no me pido  
para la construcción  
de Alvarias, y como  
que en la Herencia

del Excmo Sr. Conde  
quedo el Manuscrito  
que subixia uno  
con pintor de era  
por la Excmo de Madera  
y que estos a honra  
la Excmo de Lima  
al Acordado ha sido  
esta la forma de su Merito  
Excmo de Subixion por  
Sicilia Madera estando  
comprado en lo mismo  
si Suben por ella y lo  
de Merito lo respecta  
el pago tan luego pueda  
vendela  
dize que o no el Benefi  
por el **Agosto 1662**  
Dn J. de S. J. de S.  
J. de S. J. de S.  
J. de S. J. de S.

Por el Sr. Conde de V. de S.

